

# Prólogo

Considerando que todo tiene una historia, es importante resaltar aquellos eventos o textos, cuyos planteamientos fundamentales otorgan dirección y sentido a los conceptos o ideas que transforman el accionar de un país o de una región.

Considero que el presente Estudio de Estado, por su valioso contenido, es el mejor tributo que se puede hacer a aquellos pioneros que con tenacidad anotaban la gran riqueza de los recursos biológicos situados en México. Por cierto, definido éste posteriormente por la comunidad internacional como país megadiverso.

Entre estos pioneros, conviene evocar al maestro Alfonso Herrera por sus valiosas contribuciones. Por ejemplo, el 2 de octubre de 1915, la Dirección de Estudios Biológicos -a su cargo- de la Secretaría de Fomento, estableció por primera vez un departamento de exploración de la flora y fauna, que estudiaría los recursos naturales de las diversas entidades federativas, con el objeto de elaborar los mapas respectivos. Este hecho marca de manera clara la importancia de elaborar bancos de datos de la biodiversidad y hacer mapas de distribución de las especies. La citada Dirección de Estudios Biológicos contaba con secciones especializadas para conducir el trabajo de manera ordenada, destacando las de Biología General, Entomología, Botánica, Biología Vegetal, Mamología y Ornitología, Herpetología, Batracología e Ictiología, Mineralogía, Geología y Paleontología, entre otras.

A este tenor, el Dr. Enrique Beltrán, publica en 1939 un artículo en el primer número de la Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, intitulado "Los recursos naturales de México. Lineamientos para una política de conservación". Además, la Sociedad Mexicana de Historia Natural, institución de gran relevancia para la historia de la ciencia en México, convoca en 1948 al Simposio "Los recursos naturales de México y su conservación". Como gran visionario, el Dr. Beltrán propone la creación del Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, el cual es fundado finalmente el 23 de septiembre de 1952. Asimismo, desarrolla, con un selecto número de académicos de diferentes instituciones, un estudio de la mayor envergadura para Yucatán: "Los recursos Naturales del Sureste y su Aprovechamiento", que inicia en 1954 y se publica, en tres volúmenes con ilustraciones y amplia bibliografía, en 1959. Obra que constituye, sin lugar a dudas, una referencia obligada para el libro que ahora se presenta.

Al paso de los años, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), con la colaboración de un amplio capital humano de especialistas del país, publica en 1998: La diversidad biológica de México. El Estudio de País. Con esta obra, culmina parte del compromiso internacional contraído por México ante el Convenio sobre Diversidad Biológica, surgido de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

Aunado al estudio de país, se planteó realizar, como lo había señalado Herrera a principios del siglo XX, los estudios para cada entidad federativa. Así es como en el año de 2005, Michoacán hace público su Estudio de Estado.

Un evento importante que forma parte de la historia original del presente libro es la Declaración de Mérida, hecha pública el 13 de marzo de 2006, que encierra el compromiso de los estados del Sur-Sureste del país de impulsar los correspondientes Estudios de Estado.

En este contexto, el 11 de noviembre de 2006, la Secretaría de Ecología de Yucatán, a cargo del Maestro Luis Jorge Morales, induce a cumplir el compromiso de realizar el Estudio de Estado. En consecuencia, el 18 de enero de 2007, en reunión expresa de los directores de las principales instituciones académicas de la entidad, se acuerda su realización. Por contar la entidad con el capital humano para esta trascendental tarea, el 7 de febrero de 2007 se lleva a cabo el primer taller de expertos, y posteriormente se realiza el Foro sobre Diversidad Biológica en Yucatán del 21 al 27 de mayo del mismo año. El poder de convocatoria para asumir esta cruzada académica se consolida, y en su desarrollo es justo reconocer el trabajo fundamental de coordinación emprendido en gran medida por el Dr. Rafael Durán, secundado por muchos otros dada la importancia de la encomienda.

El presente Estudio de la Diversidad Biológica del Estado de Yucatán es, sin lugar a dudas, una gran contribución, elaborada por cerca de 250 autores y coautores, en su gran mayoría adscritos a las instituciones estatales o federales radicadas en la entidad. La obra cumple con creces la responsabilidad intelectual de los académicos participantes que reseñan puntualmente cada uno de los temas abordados. En resumen, se trata de un libro de gran calidad por la información relevante que contiene, y que deberá convertirse en una referencia obligada para los tomadores de decisiones del estado.

Deseo felicitar a los autores del libro por tan importante logro, y terminar este prólogo con una nota enunciada por el maestro Enrique Beltrán en el II Congreso Mexicano de Ciencias Sociales, celebrado en 1945:

"Nada puede hacerse separadamente con los recursos de un país. Están íntimamente ligados y deben verse en forma coherente".

Mérida, noviembre 2010.

Alfonso Larqué Saavedra  
Miembro del Consejo Consultivo de Ciencia  
de la Presidencia de la República